

ACTA N° 62-2022

ACTA NÚMERO SESENTA Y DOS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE NANDAYURE, EL DÍA CUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, A LAS CATORCE HORAS.

MIEMBROS PRESENTES:

Señor Juan Miguel Alvarado Alvarado
Señora Dunia Díaz Fernández
Señora Delia Lobo Salazar
Señor Erick Arroyo Villegas
Señora Delbeth Cristina Jiménez Guerrero
Señor Santiago Campos Esquivel
Señora Andry Briceño Ramos
Señora Ilse Matarrita Buzano
Señora Rebeca Chaves Duarte
Señora Marta Eugenia Castro Hernández

Presidente Municipal
Vicepresidenta
Regidor propietaria
Regidor suplente en ejercicio
Regidora suplente en ejercicio
Regidor suplente
Síndica propietaria
Síndica suplente en ejercicio
Secretaría del Concejo Municipal
Alcaldesa Municipal en ejercicio

AUSENTES:

Señora Josefa Rodríguez Jiménez
Señora Xiomara Mayorga Mena
Señora Vivian Mora Brenes
Señora Nuria Reyes Quirós
Señor Jeison Carrillo Villagra
Señor José Miguel Fajardo Sequeira
Señor Edwin Elian Jiménez Salgado
Señor Carlos Antonio Cortés Cordero
Señor Jean Carlos Gutiérrez Martínez
Señor Johan Talí Salinas Rosales
Señora Viviana Arguedas Salgado
Señora Jackeline García Alvarado
Señora Anabell Aguilar Barboza
Señor Giovanni Jiménez Gómez

Regidora propietaria
Regidora propietaria
Regidora suplente
Regidora suplente
Síndico propietario
Síndico propietario
Síndico propietario
Síndico propietario
Síndico propietario
Síndico suplente
Síndica suplente
Síndica suplente
Síndica suplente
Alcalde Municipal por incapacidad

Otros asistentes:

Sra. Enny Johanna Briceño Hernández, visitante

Esta Sesión fue programada por la Alcaldesa Municipal en ejercicio, Marta Eugenia Castro Hernández, mediante el oficio AM-AI-AA-002-2023 del 2 de febrero de 2023, con el fin de tratar los siguientes puntos:

1. Registro de Firmas en entidades bancarias por incapacidades del alcalde titular del 31 de enero al primero de marzo del 2023, 2. Recursos Económicos para solventar el combustible del servicio de recolección de basura y 3. Contratación del servicio de recolección de basura del año 2023.

Comprobado el quórum se inicia la sesión presidida por el Presidente Municipal Juan Miguel Alvarado Alvarado, con base en los puntos a tratar.

PUNTO 1.

- Registro de Firmas en entidades bancarias por incapacidades del alcalde titular del 31 de enero al primero de marzo del 2023.

PUNTO 2.

- Recursos Económicos para solventar el combustible del servicio de recolección de basura.

PUNTO 3.

- Contratación del servicio de recolección de basura del año 2023.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, buenas tardes damos inicio a la sesión extraordinaria 62 a celebrarse el día 04 de febrero de 2023, a las 14 horas, convocada por la Alcaldía mediante oficio AM-AI-AA-002-2023 del 2 de febrero de 2023, para ver los siguientes puntos:

- 1- Registro de Firmas en entidades bancarias por incapacidades del alcalde titular del 31 de enero al primero de marzo del 2023.
 - 2- Recursos Económicos para solventar el combustible del servicio de recolección de basura.
 - 3- Contratación del servicio de recolección de basura del año 2023.
- Someto a votación la agenda, aprobada por: Delia Lobo, Dunia Díaz, Eric Arroyo, Delbeth Jiménez, Juan Miguel Alvarado.

Oración a cargo de Delbeth Jiménez Guerrero.

La señora Marta Eugenia Castro Hernández, Alcaldesa Municipal en ejercicio comenta, muy buenas tardes compañeros, para mí es una alegría...

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado la interrumpe e indica, doña Marta yo tengo que trabajar los tres puntos ahí los vamos trabajando...

PUNTO 1

Registro de Firmas en entidades bancarias por incapacidades del alcalde titular del 31 de enero al primero de marzo del 2023.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado continúa, bueno, pasamos al punto, número uno que es registro de las firmas en entidades bancarias por incapacidad del alcalde titular del 31 de enero al primero de marzo 2023, para este punto hay que hacer una moción, entonces voy a dar un reseso de 5 minutos para ver la moción y tener chance de imprimirla, entonces estamos en receso.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, continuamos con la sesión compañeros, vamos a dejar la moción para el final y vamos a continuar con los demás puntos de la agenda.

PUNTO 2

Recursos Económicos para solventar el combustible del servicio de recolección de basura.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, pasaríamos al punto 2 que dice recursos económicos para solventar el combustible del servicio de recolección de basura, este punto aquí lo que ocupamos es que nos presenten una modificación, no sé doña Marta, tal vez usted nos explica cómo podríamos hacer el con ese punto, porque si sería como presentar una modificación.

La señora Marta Eugenia Castro Hernández, Alcaldesa Municipal en ejercicio comenta, muy buenas tardes compañeros, me siento muy contenta de poder estar acá en una sesión, tenemos rato, verdad que no los acompaño. Por este mes el señor alcalde está incapacitado, pues estaré con ustedes lo que, si les pido, por favor, porque yo vengo con muchos deseos de trabajar. Yo quiero que se haga todo lo humanamente posible para que este cantón se levante para que no sigan hablando mal de nuestra municipalidad, yo quiero que ustedes me colaboren, que trabajemos unidos, que ojalá no tengamos ningún tipo de problema, para que el pueblo vea que aunque sea en un mes, vamos a poder resolver algunas situaciones uno sabe que no son muchas, pero eso es lo que yo pretendo, trabajar unidos y rápido, no quiero que engañamos a los pueblos, a las comunidades hablándoles de equis cosas que le vamos a arreglar y después nos vamos a llegar, bueno para continúa con el tema de los recursos económicos para solventar el combustible del servicio de la recolección de los desechos sólidos, lo que habría que hacer es una modificación, y presentarla el martes para que ustedes si tienen a ver, la aprueben en este momento nos costó, fue algo muy difícil para que se pudiera recoger el viernes, bueno, tuvimos o tuve grandes problemas, pero conversando llegamos a un arreglo y el viernes a las 6 de la mañana, estuvimos, llegamos cuatro personas al galerón, dónde está la maquinaria y ahí si ya habían acatado mis órdenes y se habían ido a traer una máquina que estaba en San Juan de Coyote, se inició la recolección de basura, se les dijo a ellos porque también

en la noche del lunes, perdón del jueves les prometimos a los que iban a recoger basura, perdón, la recolección de los desechos sólidos, que iban a tener los tanques llenos de combustible, una vez que finalizaban el trabajo, gracias a Dios cuando llegamos ahí, ya estaban todos listos preparados para salir a su labor, y andaban recogiendo el back hoe o cargador allá en San Juan, se recogió la basura gracias a Dios, cómo nosotros vamos a permitir qué partes o los lugares donde se recoge estuviera en media calle, llena de zopilotes toda dispersa y muchas personas habían prometido que nos iban a tirar la basura tanto en algunas casas de nosotros, como en la Municipalidad, en el edificio municipal y también en este edificio, no podíamos. Por un lado, pues no hicieron ya lo que habíamos dispuesto, era qué una vez que cada equipo que trabajaba terminaba pasaba a la gasolinera, a llenar el tanque, con ese compromiso se trabajó, tanque lleno una vez que finalizaban, porque querían que yo en un documento les anotara que íbamos a utilizar combustible de la ley 81 14 y no se podía hacer eso y uno tiene que cuidarse mucho en salud, bueno, mi sorpresa fue cuando el señor Wagner conocido como 40 me llegó con una factura de 825.000 colones y él estaba sabido cuáles eran las vagonetas y el back hoe y el cargador que había que llenar se fue y cargó una o dos tanquetas no sé, porque llegó nada más con la factura, no sé debiera de conversarse con el de la gasolinera Pablo creo que se llama, 'Marcos' porque hizo caso omiso a la orden que se le giró el jueves en la noche, se le pasó hasta la circular y con los nombres, los números de placa de cada carro que había que llenarlo de combustible, porque ellos como que están un poco escasos el señor Wagner fue y llenó y después revisando la factura era por 1100 litros, eso fue lo que se trajo 1100 litros, porque tengo la factura ahí en mi oficina 825000 y resto de combustible, entonces, tuvimos que llegar a un arreglo, el lunes va a recoger a la playa, él mismo me lo propuso, ¿por qué? porque la semana pasada que tenían que ir a playa a recoger no se fue porque ya el señor alcalde había dado orden de que no se fuera porque ya no había contenido económico, con ese mismo combustible se va a ir el lunes a la playa y a veces si es con vagonetas grandes de las blancas que yo no voy a permitir que se usen, a veces hay que hacer hasta tres viajes depende la cantidad de desechos que hay en la playa o aquí, aquí, San Pablo y Santa Rita y también tenemos combustible para recoger el martes nuevamente acá, entonces yo....

La regidora Delia Lobo Salazar interrumpe y consulta, ¿con los mismos 800?

La señora Marta Eugenia Castro Hernández, Alcaldesa Municipal en ejercicio le responde, sí señora, los mismos 800 tenemos, para haber llenado porque después llenaron allá, o si no llenaron es problema de ellos porque ellos tenían que llenar y el lunes también y el martes y probablemente no hay seguridad el próximo viernes, pero yo desearía que nosotros aquí también tomemos acuerdos para bueno, ya me estoy saliendo del tema, pero para que tengamos lo más pronto posible un recolector de desechos sólidos, entonces recursos económicos no sabemos cuántos hay, entonces el lunes si Dios lo permite yo le pido a Carmen que me dé el monto de lo que hay en caja para solventar el problema del combustible.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, ¡y con respecto a la contratación doña Marta qué ha pensado? cómo lo va a manejar? porque necesitamos que salga esa licitación lo más pronto posible. El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, el tema de la contratación es el punto 3, tal vez esperamos a ese punto.

La señora Marta Eugenia Castro Hernández, Alcaldesa Municipal en ejercicio comenta, terminemos este punto de la contratación yo el lunes estaré revisando con Carmen y les estoy dando un informe a ustedes el martes de que contenido económico se tiene y con Nacho puede ser con compañero Ignacio para saber con qué contenido económico contamos, si se podrá seguir unos días más, pero yo no quiero más vagonetas, yo no quiero más equipo de la municipalidad porque se está dejando de arreglar carreteras caminos, porque ahorita están trabajando en el lado de las playas, yo aquí tengo los lugares donde están trabajando, donde se va a trabajar todos estos días, todo este mes, ¿Qué problema hay? que tienen que regresarse los lunes en la tarde con alguna máquina para que se trabajó el martes, van y trabajan miércoles y el jueves en la tarde regresarse otra vez para que se trabaje el viernes y si hay que ir a la playa otro atraso, entonces yo eso es lo que voy a hacer, yo revisaré con los compañeros encargados, y les estaré brindando el informe el martes si Dios lo

permite, para ver porque a mí lo que me interesa ya como le dije antes, ya ojalá la otra semana tengamos aquí el carro ya el verdadero carro recolector de desechos sólidos.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, doña Marta el tema es con los recursos, entonces estaríamos que ustedes trabajen fuerte el lunes en la mañana para ver si está lista la modificación para aprobarla el martes, porque lo del camión no lo sabemos, díay se aprueban recursos y si ya después llega el recolector de basura se modifica para otra cosa, no hay ningún problema, se pueden aprobar, no sé, ahí ustedes lo calculan que más bien sobre y que no vaya a faltar y ya eso usted tiene que coordinarlo con Nachos, lo de la contratación, porque todos deseáramos tener el camión recolector para el miércoles, pero sabemos que eso es un proceso, entonces analizan la modificación y analizan los recursos y eso ya queda como de responsabilidad de ustedes como la parte administrativa si los recursos alcanzan o se quedan a medio palo, que tiene que calcular que dé bien, y nosotros aprobamos lo que llegue, bueno revisamos la modificación y probamos lo que ustedes nos dicen, porque hay temas que nosotros no manejamos de cuánto se va a ocupar.

La señora Marta Eugenia Castro Hernández, Alcaldesa Municipal en ejercicio le responde, eso es lo que voy a traer el martes a ustedes para que le den una revisada y ahí puedan tomar algún acuerdo. El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado le consulta, ¿Pero ustedes ven la posibilidad de que puedan presentar la modificación el martes aquí? Ya para aprobarle los recursos para compra de combustible.

La señora Marta Eugenia Castro Hernández, Alcaldesa Municipal en ejercicio comenta, yo tengo primero que conversar con ellos para que ellos me digan a mí, con cuánto dinero contamos, dependiendo con el dinero que contamos por qué no podemos presentar una modificación ese mismo día de una vez.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, nosotros ese dato más o menos lo manejamos y sí hay recursos, entonces no hay miedo, entonces nada más ahí trabajan la modificación bien calculada para que alcancen los recursos y la vemos el martes y ya ahí nos podemos asegurar que hay combustible para que la recolección de basura sea en vagonetas y entrarle porque aquel día que estuvimos conversando porque ya habíamos averiguado sobre la posibilidad de que sea más rápido para tener el recolector, entonces eso también mañana o el lunes conversa con Nacho para que nos pueda traer un informe de qué se va a hacer si una contracción directa para nosotros estar informados porque es muy importante que nosotros como Concejo estemos informados el qué se está haciendo porque a nosotros mucha gente nos pregunta también.

La señora Marta Eugenia Castro Hernández, Alcaldesa Municipal en ejercicio le contesta, tengan la plena seguridad de que el martes se van a traer esos datos que se necesitan.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, entonces de acuerdo al punto número 2, sería quedar a la espera de la modificación para la próxima sesión ordinaria, aprobado por: Delia Lobo, Dunia Díaz, Erick Arroyo, Delbeth Jiménez, Juan Miguel Alvarado.

PUNTO 3

Contratación del servicio de recolección de basura del año 2023.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, entonces pasamos al punto número 3, que dice asunto contratación de servicios de recolección de basura año 2023, entonces es más o menos lo que hemos hablado que el lunes vean con el departamento de Proveeduría y la parte Contable y las posibilidades que hay que nosotros hemos analizado igual con usted misma doña Marta hemos analizado que la posibilidad más rápida que hay es la contratación directa, pero que eso usted lo vea con el proveedor y la de presupuesto y nos traiga la propuesta para el martes, por si hay que aprobarla, entonces el martes ya sea que nos informe y si pueden traerla de una vez para probarla sería excelente, pero quedamos a expensas también de que ustedes nos presenten las posibilidades de la forma que se va a hacer la contratación del recolector.

La señora Marta Eugenia Castro Hernández, Alcaldesa Municipal en ejercicio comenta, de acuerdo a un documento que me presentó ayer Carmen la encargada del presupuesto dice que el contenido presupuestario en el rubro de alquiler de maquinaria equipo y mobiliario es de ¢40.235.000, en el departamento de basura, con el código 5.02.02.01. 01.02, se extiende la presente a solicitud de la alcaldesa en ejercicio Marta Castro Hernández, bueno eso es lo que nos presentó ella, lo que nosotros buscamos o bueno yo pienso y ojalá que ustedes piensen lo mismo es llevar a cabo una licitación abreviada, para que sea rápida, porque si no puede tardar hasta 2 o 3 meses, para que se pueda solventar el asunto para el resto del año 2023 y lo estamos iniciando, entonces también ese es otro trabajo bastante extenso que tenemos que resolver y traérselos a ustedes el martes si es posible, lo que debemos de pensar, bueno, al solicitar esa licitación abreviada y veremos con qué instituciones o qué institución e instituciones podemos participar.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, bueno, si ya esa parte, pues ahí ustedes la realizan y ahí verán ustedes, nosotros estamos para apoyar en todo lo que se pueda, ahí vamos a estar apoyando la mejor opción que ustedes consideren, todos sabemos que lo importante es que se haga la contratación rápido y también sabemos que si hay 40 millones, que hasta puede haber más, no sé cómo está, pero ya saben que con 40 millones tenemos suficiente presupuesto para hacerle frente a la situación, entonces no tenemos ningún problema para la contratación del recolector, porque está lo importante que es el presupuesto y doña Marta es importante que el recolector sea una contestación completa, los peones si el recolector no entra a los caminos angostos que ellos igual a cómo estaba el anterior que ellos aquí, incluso hasta generaban mano de obra, porque ese sistema es muy importante, ellos pagaban aquí a un carrito que sacara la basura en los caminos angostos y también contrataban mano de obra de aquí y eso es muy importante y el saber que la municipalidad se va a beneficiar de eso, entonces ese punto lo tenemos bien, claro, entonces quedaría pendiente a que el próximo martes nos presente la propuesta, entonces ese punto queda pendiente para verlo el martes.

La señora Marta Eugenia Castro Hernández, Alcaldesa Municipal en ejercicio comenta, don Juan eso es lo que hemos comentado, que la mano de obra sea de acá, pero no nuestros empleados que el chófer si sea de ellos, dependiendo, verdad, que el chófer sea de ellos como cuando se trabajaba con aquel, que está llegando a Puntarenas en Miramar si no me equivoco, TECNO AMBIENTE ellos el chófer lo pagaban, os peones pues no eran de acá directamente, pero eran de aquí cerca, ellos tenían peores de Jicaral, yo lo que no quiero es que los peones nuestros, se expongan a enfermedades y démosle gracias a Dios que hasta el momento no han tenido ninguna enfermedad, porque es tan peligroso, si ustedes vieran los caldos que les caen encima, todos hediondos, al mismo chófer dé una vagoneta le ha caído un caldo hediendo de los mismos desechos, entonces lo que pretendemos, que también los que van a trabajar, que eso vaya en el contrato, que sean de aquí, de Santa Rita, de Cacao, de San Pablo, de aquí mismo del cantón, para que haya por lo menos dos o tres fuentes más de trabajo y analizando se llamó a Hojanca y en Hojanca lo que cancelan, por mes son 3.000.000 de colones, entonces también comunicarnos con Hojanca para verificar todos esos datos a ver si son reales y que nos salga barato porque ya nosotros tenemos 2 años y creo que 9 meses de estar acá y cómo es posible que tuvimos un tiempo un recolector y que ahora no podamos y que ha pasado un año o más y no tengamos un camión recolector de desechos, yo quiero demostrar, ya que a mí como vicealcaldesa, pues no me han dado el lugar que me corresponde, yo quiero por lo menos en este mes, ojalá por lo menos dejar conseguido lo más necesarios de nuestra municipalidad, bueno son muchas cosas, pero el más necesario en este momento es el recolector de desechos sólidos, por lo menos en un mes para que ustedes me ayuden y yo salir orgullosamente de aquí, con haber logrado que se consiguiera ese camión.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, muy bien doña Marta ese es el deseo de todos, es cuestión de que trabajemos juntos tanto la administración como nosotros que tenemos que aprobar los recursos y entonces trabajar en equipo y que lo logramos, en realidad si se trabaja en equipo todo se puede y todo se logra y no hay ningún problema en copiar lo bueno de una



municipalidad, no hay ningún problema, yo vengo de una empresa donde estuve 30 años y la sacamos adelante y dejándonos ayudar de todo el mundo, hay gente que tiene muy buenas experiencias y hay que trabajar en equipo con esas cosas, entonces pasaríamos a la moción del punto primero.

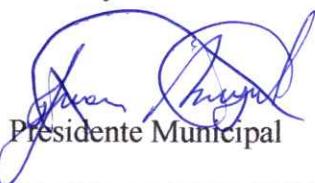
ARTÍCULO Único Acuerdos

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, entonces el acuerdo sería probar la moción con la condición de que no sea a partir del primero de enero, si no a partir del lunes 06 de febrero, aprobado por: Delia Lobo, Dunia Díaz, Erick Arroyo, Delbeth Jiménez, Juan Miguel Alvarado, se dispensa del trámite de comisión por: Delia Lobo, Dunia Díaz, Erick Arroyo, Delbeth Jiménez, Juan Miguel Alvarado y queda definitivamente aprobado por: Delia Lobo, Dunia Díaz, Erick Arroyo, Delbeth Jiménez, Juan Miguel Alvarado.

- 1- Moción presentada por el regidor propietario Juan Miguel Alvarado Alvarado, acogida por los regidores propietarios Dunia Díaz Fernández, Delia Lobo Salazar, y los regidores suplentes en ejercicio Delbeth Jiménez Guerrero y Erick Arroyo Villegas, en la que indica que **CONSIDERANDO: PRIMERO:** Que existe una Incapacidad de CCSS, presentada por el Departamento de Recursos Humanos de la Municipalidad de Nandayure, del Sr Giovanni Jiménez Gómez en el cargo de Alcalde Municipal. **SEGUNDO:** Que el Código Municipal establece la obligación que la Administración debe cumplir con la continuidad de los procesos administrativos municipales de forma regular. **MOCIONO (NAMOS):** Para que se apruebe la autorización del registro de firmas de la Sra. Martha Eugenia Castro Hernández, cédula N°2-0276-0090, Alcaldesa en ejercicio, para que de forma conjunta firmen con la Tesorera Municipal Titular, los cheques emitidos de las cuentas corrientes que se encuentran registradas a nombre de la Municipalidad de Nandayure, dicha firma estará autorizada a partir del 31 de enero al 01 de marzo del año en curso. Se somete a votación y los regidores manifiestan estar a favor de la moción, por lo que el Concejo acuerda: **Primero:** Aprobar la moción antes citada y **Segundo:** Aprobar el registro de firmas de la señora Martha Eugenia Castro Hernández, cédula N°2-0276-0090, Alcaldesa Municipal en ejercicio y Tesorera Municipal Titular, Grace Ruiz Baltodano, cédula N° 5-0190-0435 para que firmen en conjunto los cheques emitidos de las cuentas corrientes que se encuentren registradas a nombre de la Municipalidad de Nandayure, firmas que estarán autorizadas a partir del 06 de febrero al 01 de marzo del año en curso. Comuníquese. C: Alcaldesa Municipal. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Juan Miguel Alvarado Alvarado, Dunia Díaz Fernández, Delia Lobo Salazar y los regidores suplentes en ejercicio Vivian Mora Brenes y Erick Arroyo Villegas. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

Entonces, eso sería lo de hoy, desearle muchísima suerte a doña Marta usted sabe que cuenta con el Concejo 100% usted lo sabe, lo tiene bien, claro, incluso como Vicealcaldesa ha tenido el apoyo de nosotros, la hemos apoyado en todo lo que hemos podido y ahora como Alcaldesa, pues con más razón sabemos que tenemos, que hay una línea ahí que nos divide un poco, pero si trabajamos en equipo esa línea no va a ser importante, entonces aquí estamos para servirle, Dios quiera que podemos sacar lo más rápido posible proyectos, que son de urgencia, que nos están pidiendo, Dios primero, pongamos las cosas en manos de Dios para que todo esto se haga de la mejor manera, muchísimas gracias a todos y doy por terminada la sesión al ser las 14 horas y 50 minutos.

Concluye la sesión a las 14 horas 50 minutos.


Presidente Municipal


Secretaria Municipal